

## Declaración CE de incorporación

en conformidad con la Directiva 2006/42/EC relativa a las máquinas, Anexo II 1 B

Para la cuasimáquina mencionada abajo se aplican los requisitos según la Directiva 2006/42/CE, Anexo I, sus principios generales y su Parte 1. La cuasimáquina cumple estos requisitos en los puntos 1.1.2, 1.1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.8.1, 1.3.8.2, 1.5.1, 1.5.4, 1.5.8, 1.7.2 a 1.7.4.

La cuasimáquina también está en conformidad con los requisitos esenciales de protección de la Directiva 2014/30/UE de compatibilidad electromagnética.

Para la evaluación de la conformidad, el fabricante ha elaborado la documentación técnica pertinente de acuerdo con la Directiva 2006/42/CE, Anexo VII, Parte 1 B. Esta documentación será puesta a disposición de las autoridades nacionales competentes previa solicitud justificada.

La cuasimáquina mencionada abajo está destinada exclusivamente a su incorporación en otra máquina. Se prohíbe la puesta en servicio hasta que se haya establecido que la máquina o instalación a la que se va a incorporar la cuasimáquina cumple plenamente las disposiciones de las Directivas CE mencionadas.

<b>Denominación de la máquina</b>	Cintas transportadoras pequeñas con accionamiento central
<b>de los tipos</b>	FR-20-20-M
<b>Número de serie</b>	11200 - siguientes
<b>Identificación</b>	Placa de características / grabado láser y cifras estampadas
<b>Fecha de fabricación</b>	2016 - siguientes
<b>Fabricante y dirección</b>	Vetter Kleinförderbänder GmbH Bernstadter Straße 10 89198 Westerstetten
<b>Representante legal de la documentación</b>	Frau Melanie Ochs

*Dirk Steinmann*

30.04.2016

Fecha

.....  
Herr Dirk Steinmann, Gerente